



Valido del 06/08/25 al 31/12/25.

### **PRÉSTAMOS**

El otorgamiento del préstamo está sujeto a la evaluación crediticia y al cumplimiento de los requisitos comerciales y legales establecidos por el Banco. Las garantías deberán ser a satisfacción del Banco. Los términos de la presente comunicación no resultan vinculantes para el Banco, quien se reserva el derecho de modificar o discontinuar la línea de crédito en cualquier momento y/o rechazar solicitudes de préstamos conforme a lo establecido en el Artículo 974 del Código Civil y Comercial de la Nación. Para más información y condiciones o limitaciones aplicables, consulte en <https://www.bancosanjuan.com/personas/prestamos>. Banco de San Juan S.A. - CUIT 30-50000944-2 –Av. Ignacio de la Roza 85 oeste, Capital, San Juan.

### **TARJETAS Y BENEFICIOS**

Válido cartera de consumo. Para más información y condiciones o limitaciones aplicables, consulte en [www.bancosanjuan.com/personas/beneficios](http://www.bancosanjuan.com/personas/beneficios). Banco de San Juan S.A. - CUIT 3050000944-2 –Av. Ignacio de la Roza 85 oeste, Capital, San Juan.

### **EMPRENDEDORES**

Valido para Personas Humanas de cartera comercial. Promoción válida en toda la República Argentina. Si el cliente no cumple durante algún mes con al menos una de las variables y demás requisitos del Programa, deberá abonar al mes siguiente la comisión correspondiente al paquete de productos vigente, sin ningún tipo de beneficio o bonificación. La bonificación de la comisión mensual de mantenimiento de paquete Emprendedor la vera reflejada en su Tarjeta de Crédito en el resumen siguiente al de los consumos en análisis, o en el posterior (dependiendo de la fecha de cierre del Resumen de Tarjeta de crédito) como un crédito a su favor bajo la Leyenda “Bonificación paquete”. Para más información y condiciones o limitaciones aplicables, consulte en <https://www.bancosanjuan.com/personas/cuentas/packemprendedores>. Banco de San Juan S.A. - CUIT 30-50000944-2 –Av. Ignacio de la Roza 85 oeste, Capital, San Juan.

### **SUPERMERCADOS**

Cartera Consumo. Vigencia: Aplicable exclusivamente los días miércoles desde el 23/04/2025 al 31/10/2025. Promoción: válida únicamente en comercios adheridos abonando en un pago, con Tarjetas de Crédito emitidas por el BANCO, utilizando Modo desde la app del Banco o app Modo. Es necesario que previo a realizar el pago el usuario tenga asociada a MODO la cuenta y la tarjeta de crédito con la que realizará la compra. Beneficio: Se otorgará un reintegro del 30 % en la cuenta asociada del cliente, dentro de los 30 días de realizada la compra. Tope de reintegro: \$16.000 por cuenta por semana. Ejemplo: En una compra de \$60.000 abonada con

tarjeta Visa del Banco en un pago, el usuario recibirá dentro de los 30 días posteriores al pago un reintegro de \$16.000 (Tope de la promoción). No aplica para pagos en cuotas ni efectuados a través de otras billeteras o plataformas de pago. Consulte locales adheridos en <https://www.bancosanjuan.com/personas/beneficios>. El Banco solo informa el medio y las condiciones para el pago de los productos/servicios ofrecidos por el proveedor, previo a la contratación del producto o servicio, verifique con el proveedor sus condiciones y alcance de la garantía. Banco de San Juan S.A. - CUIT 30-50000944-2 –Av. Ignacio de la Roza 85 oeste, Capital, San Juan. El alias mencionado en esta publicación es meramente ilustrativo y al fecha de inicio de esta campaña 04/08/25, no corresponde, ni se encuentra asociado a ninguna cuenta bancaria.

## **MERCADOLIBRE**

C.F.T. 0,00 % Válido Cartera Consumo. Promoción no acumulable con otras promociones. Vigencia del 08/09/2025 hasta el 27/10/2025. Promoción válida para compras realizadas los días lunes en el sitio <https://www.mercadolibre.com.ar/> durante la vigencia. Beneficio: hasta 3 cuotas sin interés abonando con tarjetas de crédito Visa y Mastercard emitidas por el Banco de San Juan S.A. Ejemplo: Ud. Podrá financiar una compra de \$ 90.000 en 3 cuotas fijas sin interés de \$30.000 c/u. Recibirá en la primera liquidación de su tarjeta un consumo de \$7.500. En la segunda y hasta la tercera liquidación posterior a la compra recibirá un consumo de \$30.000 en cada uno de ellas. Costo financiero total (C.F.T.): 0,00%, tasa efectiva anual (T.E.A.): 0,00%, tasa nominal anual (T.N.A.): 0,00%. Banco de San Juan SA solo informa el medio y las condiciones para el pago de los productos/servicios ofrecidos por el proveedor. Previo a la contratación del producto o servicio, verifique con el proveedor sus condiciones y alcance de la garantía. Banco de San Juan S.A. - CUIT 30-50000944-2 –Av. Ignacio de la Roza 85 oeste, Capital, San Juan. El alias mencionado en esta publicación es meramente ilustrativo y al fecha de inicio de esta campaña 04/08/25, no corresponde, ni se encuentra asociado a ninguna cuenta bancaria.